

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2005**

Guayaquil, Abril 20 del 2006

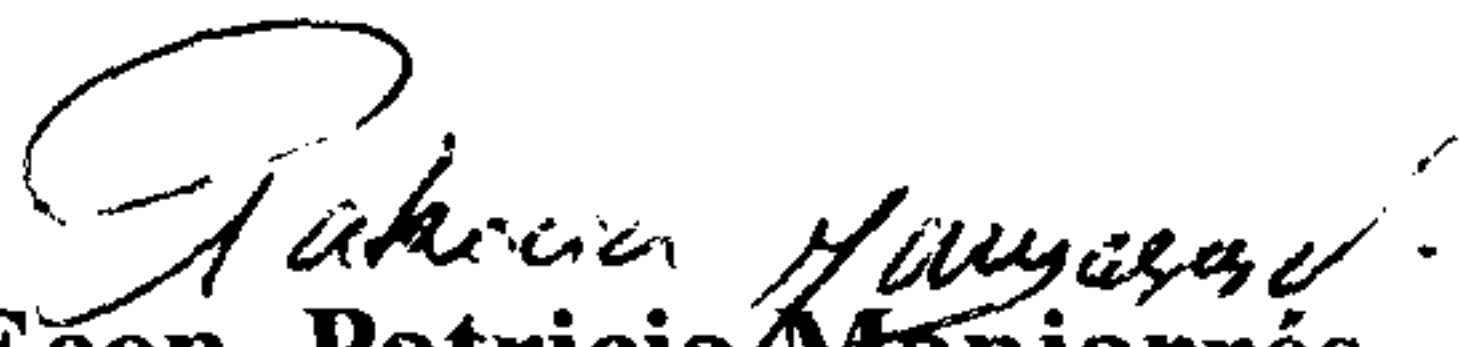
En mi calidad de Comisario de la Compañía **ANDITRADE S.A.** y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2005.

1.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- Los libros de Actas de Junta General, libro talonario, acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Econ. Patricia Manjarrés
Comisario

28 ABR. 2006